#### Provincia de Catamarca



## CÁMARA DE SENADORES

Mesa General de Entrada y Salida

### **EXPEDIENTE PARLAMENTARIO**

LETRA: D

NUMERO: 3

AÑO: 2022

Iniciador:

CÁMARA DE SENADORES.

Senador/es: DEL ARCO, Virginia - Sdor por Departamento Paclín.

Tipo:

DECLARACION

DECLARAR DE INTERES CULTURAL, SOCIAL, TURISTICO Y LEGISLATIVO, LA

Extracto:

XXXII° EDICION, "FESTIVAL DEL PIMIENTO" ORGANIZADO POR LA

MUNICIPALIDAD DEL DPTO. PACLIN CON PARTICIPACION DE LAS FUERZAS

VIVAS DE LA COMUNIDAD A REALIZARSE LOS DIAS 11 Y 12 DE FEBRERO/2022.-

Fecha:

8 Feb. 2022

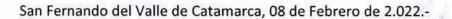
Hora:

12:20:32.749196

Producido por Dpto Sistemas - Coordinación Informática

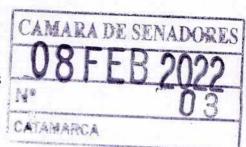


Poder Legislativo Cámara de Senadores Provincia de Catamarca





Señor: Vicegobernador Y Presidente de la Cámara de Senadores Ing. Ruben Dusso <u>Su Despacho.-</u>



Tengo el agrado de dirigirme a usted con el objeto de elevar el presente proyecto de Declaración mediante el cual la Cámara de Senadores Declara de Interés Cultural, Social, Turístico y Legislativo, la XXXII° Edición, "Festival del Pimiento", organizado por la Municipalidad del Departamento Paclín y que cuenta con la participación de las Fuerzas vivas de la Comunidad de La Merced, a desarrollarse los días 11 y 12 de febrero de 2022, en instalaciones del Club Deportivo La Merced.

Sin otro particular, saludo a usted atentamente.-

IC. VIRGINA DEL ARCO





# LA CAMARA DE SENADORES DE LA PROVINCIA DE CATAMARCA DE CLARA

**ARTICULO 1°.-** DECLARASE, de Interés Cultural, Social, Turístico y Legislativo, la XXXII° Edición "Festival del Pimiento", organizado por la Municipalidad del Departamento Paclín y que cuenta con la participación de las Fuerzas Vivas de la Comunidad de La Merced, a realizarse en el Club Deportivo La Merced, los días Viernes 11 y sábado 12 de febrero de 2022, la presente se dicta Ad-Referéndum del Cuerpo.-

ARTICULO 2°.- LA Cámara de Senadores de la Provincia, como testimonio de este reconocimiento, hará entrega de una copia autenticada del presente Instrumento legal al Municipio en la persona del Sr. Intendente Dn. Eduardo Vicente Menecier y a las autoridades del Club Deportivo La Merced.-

ARTICULO 3° .- DE forma .-

VIRGINA DEL ARCO SENADORA PROVINCIAL



Poder Legislativo Cámara de Senadores Provincia de Catamarca



SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 08 de Febrero de 2.022.-

Señor Vice Gobernador de la Provincia

Sres. Senadores

#### **FUNDAMENTOS:**

Se eleva el presente proyecto que tiene por objetivo y pretensión, propiciar la declaración de Interés, Cultural, Social, Turístico y Legislativo a la XXXIIº Edición del Festival del Pimiento, a realizarse el 11 y 12 de febrero del año 2022 en la localidad de La Merced, Departamento Paclín, siendo anfitrión el club Deportivo La Merced.

Los festivales son considerados de gran importancia para la preservación y trasmisión de la cultura de un pueblo, estos son el conjunto de manifestaciones culturales que una sociedad hereda, instituyéndose la idiosincrasia de un pueblo que se transmite de generación en generación.

En virtud de ello, es que el "Festival del Pimiento", forma parte de esa cultura que se transmite, tal es así que el pueblo de Paclín lo celebrará por trigésima segunda vez en su cabecera departamental, constituyéndose como el principal evento de nuestra tierra.

Resulta insoslayable destacar, que en esta oportunidad la festividad del evento tiene una particularidad, siendo esta edición de vital importancia, ya que será el reencuentro de los vecinos y vecinas de nuestra comunidad, luego de haber atravesado un periodo tan duro para nuestra sociedad y en la economía local y en general, como consecuencia de la pandemia covid 19, provocando la suspensión de ediciones anteriores de este importante evento para el pueblo.

Se insiste en destacar que la celebración del festival coadyuva a la preservación de principios culturales y en su fomento, a través de las participaciones de artistas locales en disciplinas de danzas, músicos y afines; sin embargo el festival además, se transforma en un gran atractivo turístico, incrementando y garantizando la asistencia de visitantes que participan del mismo, trayendo aparejado un gran beneficio a los trabajadores y comerciantes del rubro, como hospedajes, comercios gastronómicos, emprendedores locales, promoviendo con ello la generación y motorización de la micro-economía local, la que fue sacudida como consecuencia de la coyuntura sanitaria aludida.

Es dable destacar que el Festival del Pimiento 2.022, resulta relevante para toda provincia de Catamarca, ya que permite reconocer y poner en valor el gran trabajo de los productores y emprendedores que dedican su esfuerzo y sacrificio, invirtiendo en el cultivo, producción y comercialización del Pimiento; agregando a ello, que en el evento se podrá disfrutar de lo producido





por emprendedores gastronómicos, productos regionales, etc.; ofreciendo músicos en vivo, artistas locales y nacionales, de diferentes géneros musicales.

Por lo expuesto, se considera fundamental la necesidad de potenciar y apoyar cada festival que se desarrolla, impulsando todo aquello que implique la puesta en valor de manifestaciones culturales, Sociales y Turística, como lo es el festival del Pimiento, con gran participación de la comunidad, quienes esperan ansiosos la realización.

Por ello, solicitó la aprobación del presente proyecto ad-refendúm de los Sres. Senadores, otorgando un merecido reconocimiento al principal festival que se celebra en temporada estival en mi departamento Paclín. Atentamente.

Lic. VIRGINA DEL ARCO SENADORA PROVINCIAL DPTC. PACLIN